CONVENIO No. y FECHA:	2132 DEL 10 SEPTIEMBRE 2024
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-CA-2052-2024
COOPERANTE/ ASOCIADO:	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS – FENALCO TOLIMA
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCADÍA DE IBAGUÉ
OBJETO DEL CONVENIO:	DE-2049 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y OPERATIVOS PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO DE LA REGIÓN, POSICIONANDO A IBAGUÉ COMO UN DESTINO TURÍSTICO ATRACTIVO, IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD, Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
VALOR DEL CONVENIO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($142.857.143,00) M/CTE, DISCRIMINADOS ASÍ: ➢ CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE SERÁN APORTADOS POR LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ, CORRESPONDIENTES 1 AL 70% ➢ CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($42.857.143,00) M/CTE CORRESPONDIENTES AL 30%.
ADICIONES:	N/A
PLAZO:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
PRORROGA:	UN (1) MES
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	19 SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSION:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO:	03 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 MARZO DEL 2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Scanned with CamScanner

En calidad de supervisor CERTIFICO que el cooperante CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos y presento el informe final de actividades, y certificación de que cumplió con las obligaciones a su cargo en materia de seguridad social integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto		Valor
Valor Total Inicial del Convenio		$ 142.857.143
Detalle Aportes Iniciales	**ALCALDIA DE IBAGUE**	$ 100.000.000
	COOPERANTE/ASOCIADO	$ 42.857.143
Valor Total de las Adiciones		$ 0
Detalle del valor adicionado	**ALCALDIA DE IBAGUE**	$ 0
	COOPERANTE/ASOCIADO	$ 0
Valor Total del Convenio (inicial+ Adiciones)		$ 142.857.143
Valor desembolsado por **ALCALDIA DE IBAGUÉ**		$ 90.000.000
Valor Ejecutado adeudado al **COOPERANTE/ ASOCIADO**		$ 10.000.000
Valor Desembolsado por el **COOPERANTE/ ASOCIADO**		$ 42.857.143
Valor ejecutado y legalizado		$ 142.857.143
Valor no ejecutado a favor de **ALCALDIA DE IBAGUE**		$ 0
Valor no ejecutado a favor de **COOPERANTE/ ASOCIADO**		$ 0
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**		$ 7.675,731
Rendimientos financieros a favor del **COOPERANTE/ ASOCIADO**		$ 3.289,599

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido convenio, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025

JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO
Director de Turismo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Scanned with CamScanner